

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

MESA REDONDA 2. Experiencias y Prácticas en EIS: LA SALUD EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Maria José Soto Zabalgogeoza
Evaluación de Impacto en Salud



#conama2020



- 01** Antecedentes
- 02** Actualidad
- 03** ¿Y la salud de la población?. El papel de la
Sanidad Ambiental
- 04** Experiencias
- 05** Conclusiones

01 ANTECEDENTES

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas. Decreto 2414/1961



Informe sanitario preceptivo y vinculante

La evaluación de impacto en salud tal, como la define la OMS, es un **medio para evaluar los impactos en salud de políticas, planes y proyectos** en diversos sectores económicos usando técnicas cuantitativas, cualitativas y participativas.

“Una combinación de **procedimientos, métodos y herramientas** mediante las que una política, programa o proyecto puede ser **evaluado** en función de sus **potenciales efectos en la salud de una población** y de la distribución de los mismos en dicha población” (OMS, 1999).

02 ACTUALIDAD

CONAMA 2020

ACTUALIDAD. MARCO NORMATIVO

- **Ley 21/2013**, de 9 de diciembre, de evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.
- **Ley 9/2018**, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre
- **Ley 33/2011** , Ley de Salud Pública

Artículo 35. Estudio de impacto ambiental debe **identificar , describir, analizar** y, si procede, cuantificar los posibles efectos significativos directos o indirectos, secundarios, acumulativos y sinérgicos del proyecto sobre los siguientes factores: la población, **la salud humana**,, y la interacción entre todos los factores mencionados, durante las fases de ejecución, explotación y en su caso durante la demolición o abandono del proyecto.

Art.37. Informe preceptivo de los órganos con competencias en materia de salud pública.

procedimientos, métodos y herramientas con los que puede ser analizada una norma, plan, programa o proyecto, en relación a sus potenciales efectos en la salud de la población

efectos directos e indirectos de las políticas sanitarias y no sanitarias sobre la salud de la población y las desigualdades sociales en salud con el objetivo de la mejora de las actuaciones del sistema de información de salud pública

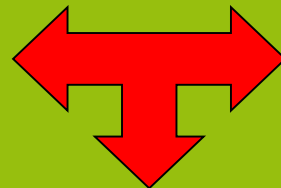
03

**¿ Y LA SALUD DE LA
POBLACION? EL PAPEL DE LA
SANIDAD AMBIENTAL**

La salud ambiental, como área de conocimiento enclavada en el ámbito de la salud pública, tiene por objeto la identificación, caracterización, vigilancia, control y evaluación de los efectos en la salud de los factores de riesgo ambientales.

ACCIONES HUMANAS

PLANES
PROGRAMAS
PROYECTOS
ACTIVIDADES



INFORME TÉCNICO SANITARIO-AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Aire ambiente
Agua de abastecimiento
Aguas residuales
Residuos y suelo
Agentes químicos
Agentes biológicos
Ruido y vibraciones
Radiaciones y Campos electromagnéticos
Características población, población vulnerable

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (Declaración de Impacto)
INFORMES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Memoria Ambiental)
CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN (Autorización Ambiental Integrada)

SECCIÓN EIAS



criterios o directrices



PROCEDIMIENTO "ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO
SANITARIO-AMBIENTAL EN EIAS"



1. Descripción del proyecto
2. Inventario ambiental
3. Estudio territorial
4. Valoración de impactos

Desde el ámbito competencial de la Sanidad Ambiental, se emite un informe técnico, con **los requisitos** no contemplados en la documentación y, en su caso, con **recomendaciones** a la vista de posibles riesgos para la salud y bienestar, no evaluados por el promotor.

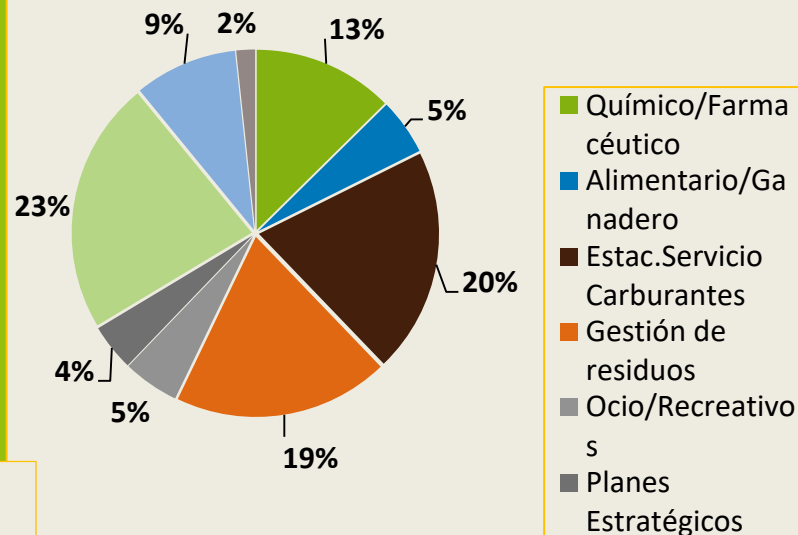
Asimismo se efectúa **análisis espacial** relativo a núcleos de población, colectivos vulnerables e dentro del ámbito de influencia y que pueden verse afectados, con objeto de su protección.

- Incumplimientos de la normativa sanitario-ambiental aplicable.
- Situaciones de riesgo no tenidas en cuenta por el promotor.
- Características de la población receptora de los impactos no tenidas en cuenta en el proyecto o estudio de impacto ambiental.
- Medidas preventivas, correctoras y compensatorias no incluidas en el estudio o a añadir para fortalecer la protección de la salud de la población previsiblemente afectada.
- Documentación acreditativa de todos los datos aportados por el promotor para demostrar la buena gestión de sus residuos, aguas, sustancias o preparados químicos peligrosos, etc., que no se hayan adjuntado en el proyecto o estudio.
- Estudio territorial

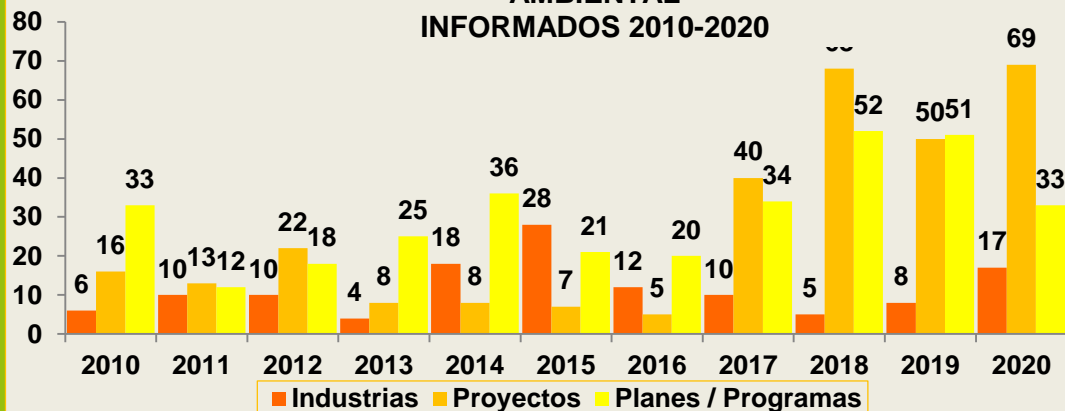
Título de la diapositiva, letra Calibri 20

Evaluación de impacto ambiental en salud	2020
Informes de evaluación de impacto ambiental en salud	119
Informes de proyectos industriales	86
Informes de políticas y programas estratégicos	33

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SECTORES PRODUCTIVOS, URBANÍSTICOS Y ESTRATÉGICOS



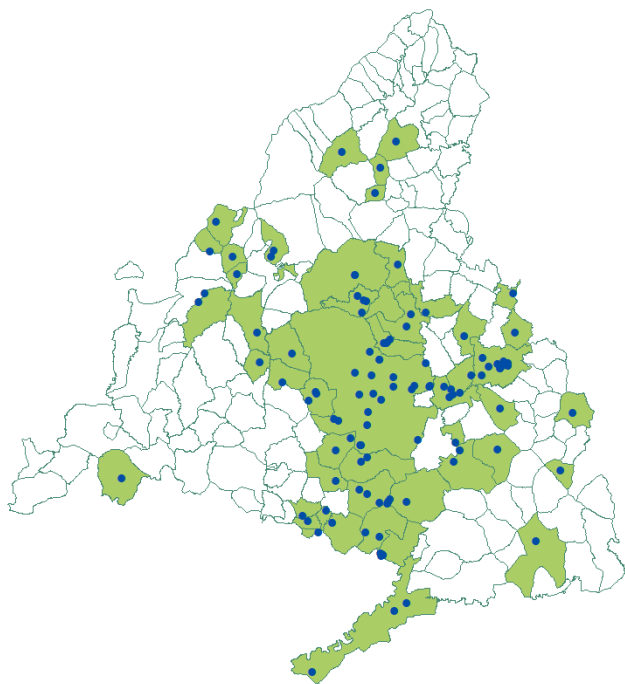
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INFORMADOS 2010-2020



PLANES Y PROYECTOS

Año 2020

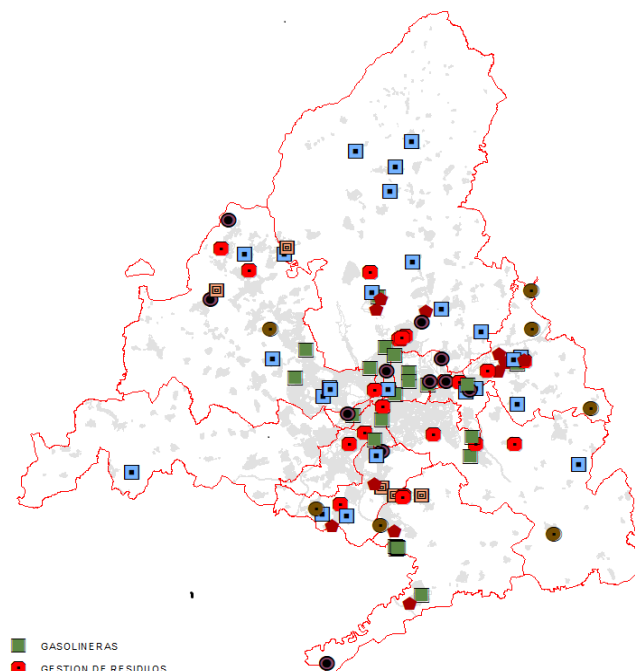
Municipios con proyectos informados



PLANES Y PROYECTOS

AÑO 2020

Sectores



- GASOLINERAS
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- INDUSTRIA QUÍMICA/FARMACIA
- INDUSTRIAS ALIMENTARIAS/EXPLOTACIÓN GANADERA
- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS
- PLAN URBANÍSTICO
- RECREATIVAS Y NÚCLEOS ZOOLOGICOS

04 EXPERIENCIAS

RADON

- Gas radiactivo
- Se acumula en el interior de los edificios.
- Segunda causa de cáncer de pulmón en la población general después del tabaco

En aquellas zonas con un riesgo potencial de contaminación por radón: Protección frente a la inmisión de gas radón en edificios” publicada por el CSN, organismo competente en la materia.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/gas-radon-comunidad-madrid>

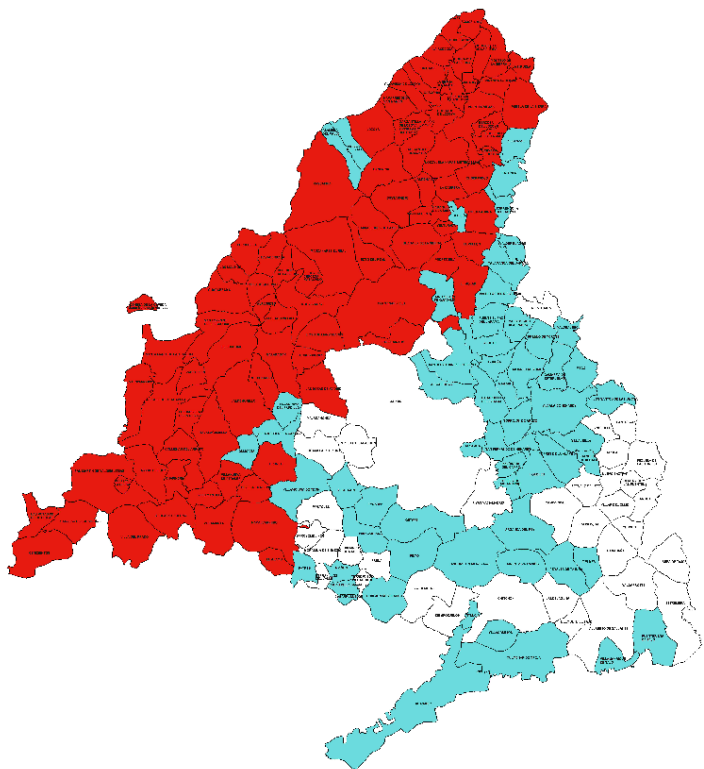
<https://www.csn.es/radon>

Municipios: Boadilla del Monte, Torrelodones, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.....

EL RADON EN EL INFORME DE EVALUACION DE IMPACTO EN SALUD



CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EN FUNCIÓN DEL POTENCIAL DE RADÓN.



➤ *Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre por el que se modifica el Código Técnico de Edificación (CTE) introduce una nueva exigencia sobre protección frente a la exposición al radón.*



se deberá evaluar el riesgo por radiactividad natural derivada de la composición granítica del suelo (según Anexo C de la Exigencia HS6), con la finalidad de implementar las soluciones

Ámbito de aplicación
Cuantificación y medida
Medidas de remediación
Territorios

PLAGAS Y CAMBIO CLIMATICO

- El diseño urbano también condiciona aspectos relevantes para el bienestar de la población y el grado de salud
- Enfermedades de la población están estrechamente asociadas a factores socioeconómicos y ambientales del entorno de residencia y actividad (Borrell *et al.*, 2010; Gatrell y Elliott, 2014; Meade, 2014; Harrington, Mclafferty y Elliott., 2016
- Uno de los retos de planificación más relevantes a nivel mundial se refiere al diseño de espacios urbanos preparados para minimizar los efectos negativos del cambio climático en la salud de las personas
 - *Las características del medio natural y las modificaciones del entorno realizadas por el ser humano han podido influir en la aparición y estabilización de un ciclo biológico urbano de la Leishmania frente al ciclo salvaje clásico.*

[Análisis espacial de un brote de leishmaniasis en el sur del Área metropolitana de la Comunidad de Madrid. 2009-2013 Spatial analysis of an outbreak of leishmaniasis in the south of Madrid's metropolitan](#)

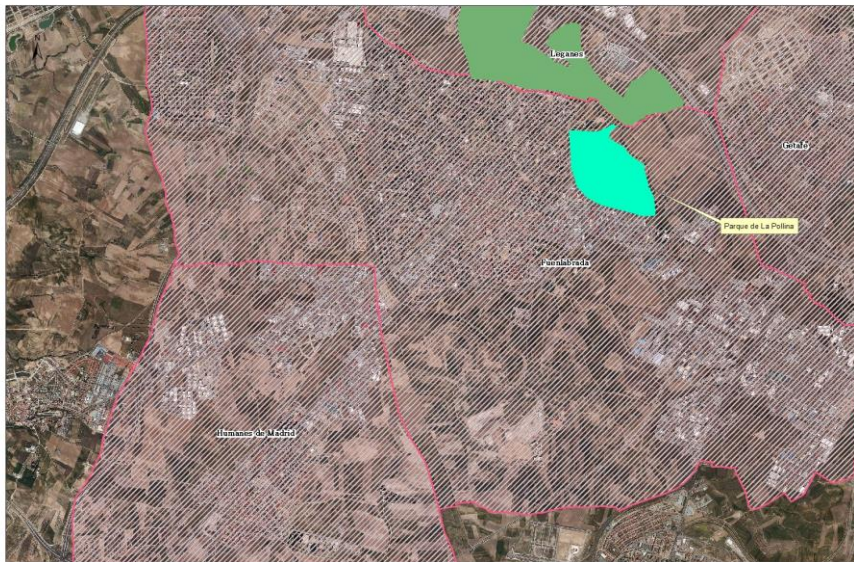
PLAGAS Y CAMBIO CLIMATICO

El papel en la transmisión de enfermedades emergentes y/o reemergentes

Mosquito tigre mosca negra

Leishmaniasis

- Impacto social positivo versus impacto crítico en relación a plagas
- Creación de corredores ambientales que favorecen la proliferación de reservorios y de vectores.
- Cambio climático: impacto indirecto. Incremento de vectores y plagas . el Plan Regional de Vigilancia y Control de Vectores con Interés en Salud Pública en la Comunidad de Madrid



LA_POLLINA Mayor incidencia de leishmaniasis

0 300 600 1200 1800 2400 Metros

Plan de Gestión de Plagas (PGP):

- Vigilancia entomológica
- Medidas preventivas

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Efecto de los planes y proyectos sobre grupos de población más vulnerable



evaluar la salud humana y por extensión su concepto social como salud pública

las medidas correctoras durante la fase de obras definidas en el documento ambiental deberán extremarse cuando existan establecimientos con población especialmente sensible

Son muchos los estudios y las estrategias que relacionan el área geográfica como determinante de la salud de los ciudadanos. Uno de ellos es el proyecto MEDEA (Mortalidad según diferencias Socioeconómicas y Medioambientales en la Comunidad de Madrid) que ha permitido conocer, a partir del análisis conjunto de la mortalidad por causas específicas y la privación socioeconómica, aquellas áreas urbanas de la ciudad de Madrid y de la Región más vulnerables.

05 CONCLUSIONES

CONCLUSIONES Y DISCUSION

- **Importancia de la participación de Sanidad** en el procedimiento: aumento progresivo de la participación de cantidad y tipología de informes
- **Marginación** de la variable salud en los informes
- **Importancia del análisis territorial**
- El desarrollo del trabajo en EIAS supone una **fuerza de conocimiento** primario de la Sanidad Ambiental del futuro
- Necesidad de una **plantilla especializada**
- Necesidad **procedimiento único** para decidir qué documentos se someterán a evaluación de impacto ambiental en salud
- Fomentar **foros de trabajo** y debate entre las diferentes CCAA y el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el marco de la Ponencia de Sanidad Ambiental.
- Integrar el **componente determinantes sociales** de la salud.-



¡Gracias!

#conama2020

Contacto: almudena.garcia@salud.madrid.org,
Isabel.marta@salud.Madrid.org,
marajose.soto@salud.madrid,.org

